

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 103 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00103-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIAS CASTRO FERNANDEZ	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUL28-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	375-376	POR SECRETARIA Y A COSTAS DEL INTERESADO EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2016 POR ESTE DESPACHO, ASI COMO DEL AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, A TRAVES DEL CUAL SE ACLARO LA RESPECTIVA PROVIDENCIA, CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00103-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIAS CASTRO FERNANDEZ	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUL28-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	34-39	RECHAZAR EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA INCOADO POR EL APODERSDO DE LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISION.	DRA.PINZON AMADO
2015-00262-01-MEDIO DE CONTROL. EJECUTIVO	ANGEL PRUDENCIO CAAMAÑO PEINADO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-MAS DOS CUADERNOS	62-69	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO	DRA.PINZON AMADO

				ANEXOS Y DOS TRASLADOS		ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL CUAL SE ABSTUVO DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUELVANSE TANTO EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NUMERO 2009-00506-01 AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ASI COMO EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	
2014-00115-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO DOMINGO ARAUJO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN TRASLADO	363	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE	DRA.PINZON AMADO

						10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	
2013-00508-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR EMILIO SIERRA MIELES	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	253	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2016-00335-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXIS (ALEX) GUERRERO HERRERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLDUPAR	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-SEIS TRASLADOS	38-39	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2016-00338-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSLIN SOFIA AARON ATENCIO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E.	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES	171.172	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

				TRASLADOS			
2016-00326-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDO FRANCISCO PEREZ MAESTRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	JUL28-2016	DOS-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	47-49	ROQUERIR AL SEÑOR ALDO FRNCISCO PEREZ MAESTRE, PARA QUE EN UN TERMINO DE 5 DIAS HABI LES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, SO PENA DE RECHAZO, CORRIJA LOS YERROS ANOTADOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. EL DOCTOR ALDO FRANCISCO PEREZ MAESTRE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUADANIA 12.720-.170 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR-CESAR Y T.P. 26.288 DEL C.S.J, ACTUA EN NOMBRE PROPIO SEGÚN LO MANIFESTADO EN EL ESCRITO DE DEMANDA.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00531-01-REPETICION	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	LILIANA SAMIRA ANAYA TAFUR	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-DOS TRASLADOS	124	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, POR EL CUAL SE INFORMA AL DESPACHO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR EL AUTO ADMISORIO A LA PARTE DEMANDADA, POR NO RESIDIR ESTA EN LA DIRECCION APORTADA, SE ORDENA:	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						POR SECRETARIA, COMUNIQUESE LO ANTERIOR A LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, PARA QUE SE SIRVA APORTAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA SEÑORA LILIANA SAMIRA ANAYA TAFUR, CON EL FIN DE SURTIR EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACION A LA MISMA DEL AUTO ADIADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR EL CUAL SE ADMITIO LA DEMANDA, DE ACCION DE REPETICION, PROMOVIDA POR LA DOCTORA BETTY DEL ROSIO CARRETERO MORENO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA E.S.E. ACCIONANTE, CONTRA LA SEÑORA LILIANA SAMIRA ANAYA TAFUR.	
2016-00325-00-MEDIO DE CONTROL:REPARACION DIRECTA	CELSO ENRIQUE PEDROZO ROBLES	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTNCIA-CUATRO-TRASLADOS	38-39	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGLS, SE DMI TE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2012-00278-01-MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL	ELKIN JARAMILLO FRANCO	TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	175-180	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EN	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						<p>AUDIENCIA INICIAL  CONSAGRADA EN EL  ARTICULO 180 DE LA LEY  1437 DE 2011,  CELEBRADA EL DIA 18  DE AGOSTO DE 2015,  POR EL JUZGADO  TERCERO  ADM INI STRATI VO ORAL  DEL CIRCUITO JUDICIAL  DE VALLEDUPAR, EN EL  QUE DENIEGA LAS  PRUEBAS  TESTIMONIALES  SOLICITADAS POR LA  APODERADA DE LA  PARTE  DEMANDADA.DECRETAR  LA PRACTICA DE LA  PRUEBA TESTIMONIAL  SOLICITADA POR LA  APODERADA DEL  TERMINAL DE  TRNSPORTE DE  VALLEDUPAR S.A. Y  OTROS.</p>	
2012-00042-00-EJECUTIVO	JAIME ENRIQUE AVILAS MORALES	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUL28-2016	CINCO- PRIMERA INSTANCIA	190-193	<p>NEGAR LA OBJECCION  PLANTEADA POR EL  APODERADO DE LA  PARTE ACTORA CONTRA  LA LIQUIDACION DEL  CREDITO REALIZADA  POR LA SERETARIA DE  ESTA  CORPRACION.APROBAR  LA LIQUIDACION DE  CREDITO RALIZADA POR  LA SECRTERIA DE ESTA</p>	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						CORPORACION EN LA CANTIDAD DE \$239.919.254.46. FIJENSE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO 5% DEL TOTAL DE LA OBLIGACION. Y OTRO.	
2014-00473-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA ISABEL CARDENAS MARTINEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-CINCO TRASLADOS	105-114	REVOCAR EL AUTO DE 10 DE MARZO DER 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDNCIA.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00011-01-REPARACION DIRECTA	EMIRO JOSE CASTILLA CAMPO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	157-163	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016 POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR DECLARO PROBADA LA EXCEPCION DE INEPTA DEMANDA POR NO HABER AGOTADO EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE LA CONCILIACION.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00263-01-EJECUTIVO	NARCI SO FLOREZ TOLOZA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-	51-57	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDO	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

				DOS TRASLADOS		POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR LA RAZONES EXPUESTAS.	
2014-00475-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EULALIA VALERO ALDANA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUL28-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	75-78	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DE 2016 POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR RESOLVIO RECHAZAR LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO PROMOVIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00340-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANTONIO SUAREZ QUINTERO	HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA DEL MUNICIPIO DE PELAYA,CESAR	JUL28-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	49-51	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA, QUE POR SECRETARIA SE REMITA EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA SOMETIDO A	DR.ESPINOSA BOLAÑOS



						REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO.	
2016-00046-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA DOMINGUEZ MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-CINCO TRASLADOS	78-89	CONFIRMAR EL AUTO ADIADO 1º. DE MARZO DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00008-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MIGUEL ROMERO MORALES	MUNICIPIO DE LA GLORIA-CESAR	JUL28-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	331-339	CONFIRMAR EL AUTO SUPLICADO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, POR LA RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00047-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ALFONSO DUARTE QUIÑONES Y BERTHA NIDIA ALVAREZ ACEVEDO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-CINCO TRASLADOS	96-100	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERDA DE LA PARTRE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO ADIADO 13 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTRO.	
2014-00213-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HECTOR FIDEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	210	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2009-00060-00-EJECUTIVO	JORGE PINEDA DUARTE Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JUL28-2016	CINCO-PRIMERA INSTANCIA —ES TRASLADOS	5	DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE NO PERTENEZCAN A BIENES INEMBARGABLES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 594 DEL CODIGO GNERAL DEL PROCESO, QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LAS CUENTAS DE LAS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						ENTIDADES BANCARIAS SEÑALADAS POR EL ACTOR Y QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, EMBARGO QUE SE LIMITA A LA SUMA DE ç\$50.200.000.15, VALOR QUE CORRESPONDE A LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y A LAS COSTAS. Y OTROS.	
2016-00301-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL ROSARIO MANDON DE MERCADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	32-33	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00495-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO RAMIREZ DURAN	E.S.E. HOSPITAL DE TAMALAMEQUE	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	52-62	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00056-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	JUL28-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA-UN TRASLADO	211	SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, EN APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	
2016-00302-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGOTH MANRIQUE RIOS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	41-42	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00006-DEMANDA DE REPETICION-	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	REYNEL ROJAS,AROLDO ZAMBRANO, LUIS PALOMINO Y MIGUEL MORA VALDERRAMA	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-SIETE TRASLADOS	197	POR HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA Y POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA .Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00581-01-REPARACION DIRECTA	LAUDITH STELLA BARRIGA SALCEDO Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JUL28-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	554	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO	DR.GUECHA MEDINA

						SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	
2016-00005-00-NULIDAD ELECTORAL	OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUL28-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	1182	EL DESPACHO ACCEDE A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL APODERADO DEL DEMANDADO MANUEL GUILLERMO MEJIA PALLARES, DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR MANIFESTAR UNA CAUSA JUSTIFICADA. EN CONSECUENCIA, SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA RELIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE PROCESO, EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00086-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSE GUERRA HERNANDZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	249	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y	DR.GUECHA MEDINA

						SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA ENTIDAD DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUJPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2016. Y OTROS.	
2015-00551-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL MENDOZA DE BOHORQUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	146	SEÑALASE EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA

2012-00133-00-EJECUTIVO	MATILDE GOMEZ VARGAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUSTIN CODAZZI -EMCODAZZI E.S.P.	JUL28-2016	TRES- PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	21-22	DECRETASE EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE NO PERTENEZCAN A BIENES INEMBARGABLES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 594 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, QUE HAGAN PARTE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION QUE TENGA O LLEGARE A TENER LA EMPORESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTIN CODAZZI -EMCODAZZI E.S.P., EN CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O CDTs. EN LOS BANCOS BBVA, COLMENA, COLPATRIA, DAVIVIENDA, AV VILLAS, POPULAR, OCCIDENTE, BANCO AGRARIO, BOGOTA, BANCOLOMBIA Y BANCOMEVA, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUSTIN CODAZZI -CESAR, EMBARGO QUE SE LIMITA A LA SUMA DE \$140.000.000.Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00334-01-REPARACION DIRECTA	MAURICIO TRIGOS ALZATE Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JUL28-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	280	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	DR.GUECHA MEDINA

						LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTROS.	
2016-00149-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISES ALBERTO DAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRTES TRASLADOS	41	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00281-00-PERDIDA DE INVESTITURA	LUIS ARTURO ARAGON ZAPATA	JULIO CESAR CASADIEGOS NAVARRO, DIPUTADO A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PERIODO 2012-2015.	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	100	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO 2º. DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 617 DE 2000 Y EN LOS ARTICULOS 152-15 Y 243 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y POR HABERSE INTERPUESTO Y SUSTENTADO	DR.GUECHA MEDINA



						OPORTUNAMENTE, SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	
2016-00122-00-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CALIXTO JOSE CARRILLO FRAGOZO	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	175	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00123-00-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	LUZ DARY ALVAREZ SANTANA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	82	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2015-00441-00-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY NOELBA MORENO CORTES	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	104	SEÑALASE EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	DR.GUECHA MEDINA

						LO COINTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	
2015-00476-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVARISTA ANGARITA PATERNINA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN RTRASLADO	133	SEÑALASE EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00202-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABSALON ZAMBRANO LOPEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	156	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR	DR.GUECHA MEDINA

						LA ENTIDAD DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DE 2016.Y OTRO.	
2015-00418-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO EVELIO BUELVAS MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	JUL28-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	94	SEÑALASE EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00073-01-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CRACTER LABORAL	DIANA MARIA VERDECIA SEPULVEDA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-SALA ADMINISTRATIVA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	JUL28-2016	UNO-SEGUNDA INSTNCIA-TRES TRASLADOS	77-79	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR Y, EN CONSECUENCIA, SE LES	DR.GUECHA MEDINA

						DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. DESIGNASE CONJUEZ AL DOCTOR RAUL GUTIERREZ GOMZ, PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO. Y OTROS.	
2015-00299-01-EJECUTIVA	ROGER VILLARREAL CORDERO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA -CESAR	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	59-63	DEFINIR QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR ROGER FRANCISCO VILLARREAL CORDERO, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR, ES EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A ESTE JUZGADO Y COMUNICAR ESTA DECISION AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00030-01-EJECUTIVA	YORGE LUIS PADILLA GARCIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-DOS TRASLADOS	149-154	DEFINIR QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR YORGE LUIS PADILLA GARCIA Y	DR.GUECHA MEDINA

						OTROS, EN CONTRA DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL, ES EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A ESTE JUZGADO Y COMUNICAR ESTA DECISION AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	
2012-00010-01-REPARACION DIRECTA	IRMA ANTELI Z SANTIAGO	DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	JUL28-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	367-372	REVOCAR EL AUTO APELADO PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL DECLARO PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD, PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FNPSM. EN SU LUGAR, SE ORDENA AL A QUO COTINUAR CON EL TRAMITE DEL	DR. GUECHA MEDINA

						PROCESO. Y OTRO.	
2016-00309-00- CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	INVERSIONES EFRAIN QUINTERO MOLINA CIA.S. EN C.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	JUL28-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	213-220	IMPROBAR LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL CONSIGNADA EN EL ACTA No. 138 DEL 22 DE JUNIO DE 2016, SUSCRITA ENTRE ALBERTO FREDY GONZALEZ ZULETA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EFRAIN QUINTERO MOLINA CIA.S.EN C., Y WILLIAM RAFAEL DEL TORO GOMEZ, COMO APODERADO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, REALIZADA ANTE EL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00356-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DEREHO	JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	JUL28-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- UN TRASLADO	124	EN CUMPLIMIENTO A LO REGLADO EN EL ARTICULO 180 DEL C.P.A.C.A., SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA INICIAL EN ESTE PROCESO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA. Y OTROS.	DR.GUTIERREZ GOMEZ-CONJUEZ PONENTE

2016-0909-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	JUL28-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- CUATRO TRASLADOS	171	ADMITASE EL ANTERIOR MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDA POR CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ, CONTRA LA NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION- JUDICIALS. Y OTROS.	DR.GUTIERREZ GOMEZ-CONJUEZ PONENTE
---	----------------------------	---	------------	--	-----	---	------------------------------------

FIJADO HOY, 29 DE JULIO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 29 DE JULIO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA